

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. **Números sueltos 6 cuartos.** — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja número 1. **Insértese o no, no se devuelve ningún original.**

GERONA 24 DE ABRIL.

LA CALUMNIA.

EJEMPLO MORAL.

Había una niña muy hermosa, criada por sus padres con mucho recato y temor de Dios; que muy joven tuvo la desgracia de perderlos. Vivía retirada, y no salía más que a la Iglesia por la mañana temprano; no iba a parte alguna, sino a casa de una buena vecina, mujer honrada, que le proporcionaba costura con que mantenerse.

Peró las miradas de los hombres corrompidos y disolutos penetran mucho, como la de los basiliscos. Así fue que varios de estos inicuos, que abundan en todas partes, se propusieron enamorar a la hermosa niña, y sacarla de la buena senda; pero lo que hicieron al intento fue en vano: su corazón, sus oídos y su casa permanecieron cerrados a toda seducción como el paraiso cuando lo guardaba el ángel.

Exasperado el mas audaz y el mas malo de todos, la amenazo con que se vengaría si se mantenía en no darle oídos; y cuando vio que ni por temor a sus amenazas accedía la niña a sus ruegos, púsolas por obra, publicando por todas partes que era una hipócrita, y que el había sido en se-

creto y sin gran resistencia su correspondido amante.

Como el mundo está siempre predispueto a creer todo lo malo que del prójimo se dice, la pobre niña quedó en poco tiempo completamente difamada.

Vea la inocente que los mismos que antes la querían bien y la saludaban, la miraban ahora con desvío y con sonrisa burlona; que las gentes honradas que antes la hablaban, ahora le volvían la espalda, y no podía atinar con la causa de estas mudanzas, hasta que por último su buena vecina se lo manifestó, añadiendo que sentía, porque la quería bien, tener que decirle, que en adelante no podía permitir la intimidad que con sus hijas tenía; porque, aunque no fuera cierto lo que sobre ella decían, era el hecho que había perdido su buena fama, y que la de sus hijas padecería si se trataban con ella.

Un rayo no hubiera podido herir y anonadar en mayor grado a la pobre niña de lo que lo hicieron estas palabras! Retirose a su aposento, llena de dolor, y de vergüenza, y cayendo de rodillas, suplicó al Señor la llevase a sí, sacándola de un mundo en el que, como flor marchita por el halito de una serpiente, no había ya lugar para ella en el vergel de las gentes honradas. Y como si Dios hubiera accedido a la plegaria tan honesta y justamente motivada, desde aquel día empezó a enfermar aquella

flor, marchita por el vil gusano de la calumnia que rota su corazón.

Vamos ahora a que el mal alma que había robado a esta inocente su único bien, su buena fama, andaba tan descuidado viajando por esos muros, y siguiendo su viciosa vida, como aquel que cree que no se ha de morir nunca. Sucedió que la capital en que a la sazón se encontraba fue súbitamente invadida por una espantosa epidemia.

Las epidemias cuyas causas y orígenes no ha podido averiguar el hombre, que tanto sabe y tan comprensivo se cree, que quiere explicar a Dios y no explica la causa de una dolencia de su cuerpo que a la vista tiene, las epidemias, digo, los terremotos, las tempestades y otras calamidades, son avisos que Dios envía al hombre para que entre en sí y retroceda en la senda del mal. Muchos desatienden estos avisos, pero también a otros les sirven de gran provecho, haciéndoles entrar en sí y echarse en brazos del solo que socorre y salva.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

El Nev-York Observer anuncia que los americanos residentes de Portland y amantes decididos de las regatas, han hecho construir un bote de papel que teniendo 31 pies de es-

lora y 12 piés de manga no pesa mas de 11 Kilógramos. El mas ligero bote de madera teniendo las mismas dimensiones, pesa 22 Kilógramos. Lo mas singular del caso es que el bote de papel es tres veces mas fuerte que el de madera, y está construido de modo que pueda llenarse de gas en suficiente cantidad para reducir su peso total á 1 Kilógramos.

El Morning-Post de Lóndres da cuenta de haber obsequiado el ministro de España en Inglaterra y la condesa de Vistahermosa el dia 15 del actual al embajador de Francia con un espléndido banquete, al que concurrieron igualmente el ministro de Portugal, señor conde de Labrador, el ministro de Dinamarca, general Bulow y su señora, el nuevo ministro de Baviera, señor conde de Hompesch, el baron y la baronesa de Cetto, el diputado señor Roberto Collier y su señora, el teniente general señor Enrique Storcks, el conde de Clermont Tonnerre, agregado militar á la embajada de Francia y los individuos de nuestra legacion.

Nuestro corresponsal que nos comunica estas noticias añade que tanto la condesa de Vistahermosa como su linda hija hicieron los honores de la fiesta con la elegancia y gala teria que acostumbran en todas ocasiones y que tantas simpatías se han granjeado en la sociedad inglesa desde que el conde de Vistahermosa se halla á frente de aquella legacion.

De Vigo nos escriben con fecha del 15 lo siguiente:

El dia 12 del corriente y á las tres de la tarde entró en nuestro puerto procedente del Lazareto de San Simon la fragata de S. M. Almansa. El gobierno que habia dado las órdenes oportunas para que pasase inmediatamente al Ferrol las revocó en virtud de la solicitud presentada por estas autoridades y permaneció en la bahía tres dias, durante los cuales el

pueblo en masa se agolpaba para ver pasar á los valientes marinos que supieron conquistar un lauro mas para la brillante historia de nuestra patria en las aguas del Pacífico. y los bailes que tanto á la oficialidad como á la maestranza se dieron en los Casino y Recreo artístico de esta poblacion estuvieron animadísimos y los brindis se sucedian rebotando entusiasmo y patriotismo. Cohetes música, iluminaciones, banquetes, vivas y festejos públicos, nada faltó, y el bravo Sanchez, el comandante inteligente y que dijo en momento de supremo peligro No mojo la pólvora, fué victoreado por el pueblo que daba muestras de regocijo.

Hoy 15 saldrá para el Ferrol, desde donde pasará D. Victoriano Sanchez el valiente jefe á abrazar á su anciana madre á Cádiz.

Madrid, miércoles, 22 de abril.

La Correspondencia de España anuncia que el lunes falleció el conde de la Cañada, hermano del general Narvaez.

El Capitan general del Puerto-Rico participa que hay tranquilidad en la isla, y que han continuado los temblores de tierra con bastante violencia.

París, miércoles, 22 de abril.

El Senado ha aplazado hasta el 15 de mayo la discusión del proyecto de ley sobre la enseñanza superior.

Las noticias de la Rumania son confusas, pero anuncian que ha habido graves desórdenes y que se teme una insurrección.

La Cámara de representantes de Washington ha aprobado la ley sobre naturalización de los extranjeros.

Los abogados de Johnson han terminado su defensa, y el ministerio fiscal hace su réplica.

París, miércoles, 22 de abril.

Lóndres — Continua la suspension de los trabajos de los mineros de Lancashire.

Viena.—La emperatriz de Austria ha dado á luz una niña.

De Haiti dicen que la revolucion vuelve á tomar incremento, y que hacia la frontera se ha levantado un nuevo general llamado Lascot, que parece ser uno de los muchos del partido de Salomon, secretario de Soulouque.

El presidente Sarnave ha publicado una ley contra los disidentes de la frontera condenando á morir arrojado por un despeñadero y en una pipa á todo el que conspire contra el actual gobierno, ó tenga secreta connivencia con Geffard. Esta ley de la pipa se cree que surtirá algun efecto por el horror que por si inspira.

Ha causado entre los haitianos tanto temor la noticia de la existencia del cólera en Santo Domingo, que el Gobernador de un distrito cerca de Manzanillo ha dado orden de que ningun dominicano pase á la parte haitiana y el que contraviniere á su orden será azotado con un látigo.

En Guimaraes, Paiva y Pasos de Ferreira, pueblos del vecino reino de Portugal, ha habido los dias 5, 6 y 7 lijeros desórdenes, promovidos, segun dice el *Diario popular* de Lisboa, por oponerse el pueblo á la salida de cereales para el extranjero. En los tres puntos se aplacó el tumulto sin que las autoridades tuviesen necesidad de hacer intervenir á la fuerza pública.

Segun avisos de Montevideo los paraguayos han destruido completamente un buque brasileño acorazado. Su comandante, Costa, ha sido muerto con toda la tripulacion. Si esta noticia resulta cierta, la escuadra blindada brasileña no contará ya sino cinco buques acorazados de los seis

que forzaron el paso de Humaita el 19 de febrero.

Inglaterra. — El lord corregidor de Dublin entregó al príncipe de Gales y á su esposa á su llagada á aquella ciudad una felicitacion en la que expresaba el deseo, en nombre del pueblo irlandés, de que se estableciese una residencia Real en Irlanda y fuera objeto de visitas periódicas de parte de la familia reinante.

En efecto, la Reina Victoria tiene su residencia de Balmoral en Escocia y su palacio de Osborn en la isla de Wight. Los irlandeses se quejan de ser tratados como un pueblo extraño ó sospechoso al resto de la gran familia británica. En la noche del viernes el lord lugarteniente de Irlanda dió al príncipe de Gales y á su servidumbre un gran banquete al cual asistían el cardenal Cullen y el presidente del seminario católico de Maynooth.

Remitido.

Sr. Director de *El Eco de Gerona*.

Bañolas 22 de abril de 1868.

Muy señor mio: espero de la amabilidad de V. que se servirá mandar insertar las presentes líneas en el diario que V. dignamente dirige, y por ello le quedará sumamente agradecido su affmo. y S. S. Q. B. S. M.
Manuel Nadal.

Un deber de gratitud y un sentimiento de justicia, me obligan á publicar un hecho que honra y enaltece á la Compañía de seguros contra incendios á prima fija LA CATALANA ya que demuestra por si solo, como sabe cumplir los compromisos que tiene contraídos.

El almacén de aguardientes y alcoholes que poseía el firmante en la villa de Bañolas, se incendió sin que fueran bastantes los esfuerzos de todo el vecindario para contener al destructor elemento. Con el corazón lacrimado y lleno de angustia estábamos viendo toda la familia como en un

instante desaparecía y se consumía el capital que habíamos conquistado con muchos años de trabajos y de economías, y en medio del cruel dolor que sufríamos, servíamos de linitivo el pensar que el almacén estaba asegurado, y que LA CATALANA debía indemnizarnos las pérdidas causadas por el siniestro.

No puedo negar no obstante que me tenía intranquilo la idea que me habia formado, de la larga duración y de los costosos trámites del expediente que debía incoar la Compañía; suponía que las averiguaciones serian difíciles, que se pasarían meses y meses sin conseguir el resultado final; pero mis sospechas fueron vanas, el Director Gerente, Don Fernando de Delás y de Gelpí, vino en persona á Bañolas, obró en todo como sabe hacerlo una persona distinguida y un cumplido caballero; y despues de una simple peritacion quedó acordada la cantidad que debía entregarse en indemnizacion de las pérdidas sufridas, cantidad que ascendió á veinte y nueve mil reales vellon y que me fue entregada á los pocos días por don José Oriol Barrau, Comisionado principal de dicha Compañía en Gerona.

Al hacer público el suceso que de jo relatado, me guía la idea no solo de dar las gracias á la Compañía LA CATALANA que obra con tan estimable buena fé, sino que me alienta además el filantrópico deseo de aconsejar á los propietarios y comerciantes que aseguren á ella sus fincas y mercancías, pues sobre que les ofrece la mas completa seguridad de obtener indemnizacion de sus pérdidas en un dia de desgracia, reúne sobre las demás Compañías la ventaja de poder obrar con rapidez, por ser la única que tiene su residencia en la Capital del Principado, y estar cerca por lo tanto del objeto asegurado, eso aparte de estar dirigida por paisanos nuestros de reconocida probidad y honradez.

Manuel Nadal.

Ultima hora.

Del *Boletín oficial*, copiamos lo siguiente:

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se me ha comunicado el siguiente telégrama:

El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.

—A consecuencia del fallecimiento del Sr. Duque de Valencia ofrecieron los Ministros á los pies de S. M. su respetuosa dimision, y habiéndome encargado esta Augusta Señora la reorganizacion de Ministerio, ha quedado este constituido en la forma siguiente: A mi cargo, Gobernacion con la Presidencia, interino de Estado, el Sr. Marqués de Roncali; Gracia y Justicia el mismo Sr. Marqués; Hacienda D. Manuel Orovic; Marina D. Martin Belda, Fomento D. Severo Catalina; Guerra don Rafael Mayalde; Ultramar don Carlos Marfori.—Gonzalez Brabo.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Gerona 24 de Abril de 1868.

El Gobernador,

PEDRO ESTEVAN HERRERA.

Solucion de la charada inserta en el número anterior.

Si el pez y el poder es mero
El todo será *Romero*.

Faust.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA S. Fidel mr. y santas Bona y Dega vgs.

CUARENTA HORAS. Continúa en la Iglesia del Hospicio. Se descubre á las 8 de la mañana y serva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Biblioteca Universal.

Publicación diaria destinada a reproducir las obras más notables del ingenio humano.

Precio de suscripción en toda España llevado a domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico contendrá íntegramente una de las obras más notables de la literatura del mundo.

En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada La Mogigata.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez, El Fausto, La Gallega, El Rey se divierte, La Verdad Sospechosa, Historia de Napoleon, Santa Elena Confidencias de Lamartine, D. Juan de Byron, El Paraíso perdido, de Milton, drama de Victor Hugo etc etc.*

Las personas que quieran recibir junto la colección de un mes pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio de suscripción advirtiéndolo así.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort Real número 4.

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabón superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundición, á los precios siguientes:

Marcá A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y

JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8, piso 2.º en Barcelona.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Seis tomos cada año.

Esta publicación se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort real n.º 4.

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

Por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 paginas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort Real n.º 4.

Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Único depósito. Cataluña, almacenes de D. B. Gulle Cassañes y compañía, Llauder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUQU.—Barcelona.

MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la librería española, al precio de 6 rs. ejemplar.

Se arrienda un primer piso en la plaza de S. Francisco núm. 3 con magníficos dormitorios y grandes salas, agua á la cocina, jardín y lavadero todo pertenece á dicho piso.

Darán razon D. Jaime Campeny; subida S. Felu núm. 2, piso 3.º 6—2

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coreminas, bajada del correo núm. 11.—1868.